

Oferta de Empleo Público de 2015.

**CUERPO/CATEGORIA:** Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**ESCALA/ESPECIALIDAD:** Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.

**TURNO:** Promoción Interna.

**CONVOCATORIA:** BOA 27/01/2016

**EJERCICIOS:** Segundo, tercero y cuarto.

**SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE  
FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE  
GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL.**

**(Convocatoria por Resolución de 11 de enero de 2016, del Director  
General de la Función Pública y Calidad de los Servicios – Boletín  
Oficial de Aragón núm. 17, de 27/01/2016).**

- 1. La Constitución exige la regulación mediante Ley Orgánica de:**
  - a) El estatuto de los miembros del Consejo General del Poder Judicial.
  - b) La aplicación del artículo 155 de la Constitución.
  - c) La delegación legislativa en las Comunidades Autónomas a la que se refiere el artículo 150.1 de la Constitución.
  - d) Las incompatibilidades de los miembros del Gobierno.
  
- 2. Los tratados internacionales válidamente celebrados por España pasan a formar parte del ordenamiento jurídico interno:**
  - a) Cuando sean traspuestos por una norma interna.
  - b) Después de su ratificación por las Cortes Generales.
  - c) Una vez publicados oficialmente.
  - d) Previo debate en los parlamentos autonómicos.
  
- 3. Según el artículo 89 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto a la atribución de potestades a los organismos públicos estatales, éstos dispondrán de:**
  - a) Las potestades administrativas que les atribuya en cada caso el Ministerio de que dependan.
  - b) Las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos que prevean sus estatutos, incluida la potestad expropiatoria.
  - c) Las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos que prevean sus estatutos, salvo la potestad expropiatoria.
  - d) No disponen de potestades administrativas.
  
- 4. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones Públicas podrán:**
  - a) Declarar lesivos para el interés público los actos desfavorables para los interesados que sean anulables conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de esta Ley, a fin de impugnarla ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
  - b) Declarar lesivos para el interés público los actos favorables para los interesados que sean anulables conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de esta Ley, a fin de proceder a declarar su nulidad.
  - c) Declarar lesivos para el interés público los actos favorables para los interesados que impliquen desviación de poder, a fin de su impugnación posterior ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
  - d) Declarar, en cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud del interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere, la nulidad de las disposiciones administrativas en los supuestos del artículo 47.2.

5. **La ejecución del acto administrativo impugnado se entenderá suspendida si, desde que la solicitud de suspensión haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para decidir sobre la misma, el órgano a quien compete resolver el recurso no ha dictado y notificado resolución expresa al respecto en el plazo de:**
- Diez días.
  - Quince días hábiles.
  - Un mes.
  - Solo existe suspensión a partir de la resolución expresa.
6. **Los Juzgados y Tribunales del orden contencioso-administrativo NO conocerán de las pretensiones que se deduzcan en relación con:**
- La totalidad de los actos y disposiciones adoptados por los órganos competentes del Congreso de los Diputados, del Senado, del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas y del Defensor del Pueblo, así como de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas y de las instituciones autonómicas análogas al Tribunal de Cuentas y al Defensor del Pueblo.
  - Las disposiciones generales de rango inferior a la Ley.
  - Los Decretos Legislativos cuando excedan los límites de la delegación.
  - La actuación de la Administración electoral, en los términos previstos en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.
7. **¿Cuál es el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo en el procedimiento especial para la protección de los derechos fundamentales de la persona?:**
- Diez días.
  - Quince días.
  - Un mes.
  - Dos meses.
8. **Señale cuál de las siguientes afirmaciones es la CORRECTA:**
- Según la Ley General de Subvenciones, las aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas para financiar globalmente la actividad de la Administración a la que vayan destinadas y las que se realicen entre los distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a la que pertenezcan, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública:**
- Se entienden por subvención, a los efectos de esta ley (artículo 2.1).
  - No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta ley (artículo 2.2).
  - No tienen carácter de subvenciones, a los efectos de esta ley (artículo 2.4).

d) Están excluidas del ámbito de aplicación de esta ley (artículo 4).

**9. De conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los convenios se perfeccionan:**

- a) Mediante su elevación a escritura pública.
- b) Por la prestación del consentimiento de las partes.
- c) A través de su inscripción en el Registro de convenios.
- d) En la forma que determine el propio convenio.

**10. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el procedimiento sancionador, si el órgano competente para resolver considera que la infracción o la sanción revisten mayor gravedad que la determinada en la propuesta de resolución:**

- a) Devolverá la propuesta al órgano instructor.
- b) Declarará nulo el procedimiento.
- c) Abrirá un plazo de prueba de 15 días.
- d) Notificará al inculpado para que aporte cuantas alegaciones estime convenientes.

**11. Según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el plazo de prescripción de las sanciones comienza a contarse:**

- a) Desde el día siguiente a aquel en que adquiera firmeza la resolución por la que se impone la sanción.
- b) Desde el día en que la infracción se hubiera cometido.
- c) Desde el día que se dicta la resolución por la que se impone la sanción.
- d) Desde el día siguiente al que se notifica a la persona interesada la imposición de la sanción.

**12. Según el artículo 119 del Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá reservarse el uso exclusivo de bienes destinados al uso general para la realización de fines de su competencia cuando existan razones de utilidad pública o interés general que lo justifique. La reserva se efectuará por:**

- a) El Gobierno de Aragón, a propuesta del consejero competente en materia de patrimonio y a iniciativa de los departamentos u organismos públicos interesados.
- b) El consejero competente en materia de patrimonio, a iniciativa propia o a propuesta de los departamentos u organismos públicos interesados.
- c) El director general competente en materia de patrimonio, a propuesta de los departamentos u organismos públicos interesados.
- d) Los titulares de los departamentos a que se encuentren afectados, o por los órganos rectores de los organismos públicos que los tengan adscritos o a cuyo patrimonio pertenezcan.

**13. Según la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los contratos para la explotación de los bienes y derechos patrimoniales de las Administraciones Públicas se adjudicarán mediante:**

- a) Subasta Pública o Concurso, indistintamente.
- b) Adjudicación directa, necesariamente.
- c) Concurso, únicamente.
- d) Concurso, salvo que proceda la adjudicación directa.

**14. Según la Ley de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, en los expedientes de contratos menores de servicios de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón:**

- a) Es necesario consultar al menos a tres empresas siempre, salvo que sólo pueda ser prestado por un único empresario.
- b) Es necesario consultar al menos a tres empresas cuando superen los 6.000 euros, IVA excluido.
- c) No es necesario consultar al menos a tres empresas, puesto que los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- d) Es necesario consultar al menos a tres empresas cuando superen los 6.000 euros, IVA incluido.

**15. Según el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el recurso especial en materia de contratación, cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA:**

- a) En ningún caso la interposición de recurso especial impide la interposición de recursos administrativos ordinarios.
- b) Pueden ser objeto de recurso especial los acuerdos de adjudicación adoptados por los poderes adjudicadores que se sigan por el trámite de emergencia.
- c) Pueden ser objeto de recurso especial los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la contratación.
- d) No pueden ser objeto de recurso especial los contratos sujetos a regulación armonizada.

**16. En un procedimiento abierto de contratación, una vez que el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa ha entregado la documentación exigida por el órgano de contratación, ¿qué plazo tiene éste para adjudicar el contrato desde la recepción de la documentación?:**

- a) No tiene plazo.
- b) No más de quince días hábiles.
- c) Cinco días hábiles.
- d) Un mes.

**17. Según el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, indique cuál es el plazo que tiene el órgano de contratación para aprobar la certificación final de las obras ejecutadas una vez firmada el acta de recepción de las mismas:**

- a) Un mes.
- b) Tres meses.
- c) Diez días.
- d) Ninguna es correcta.

**18. Con carácter previo a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión una obra pública, el órgano que corresponda de la Administración concedente acordará:**

- a) Establecer el plazo de concesión.
- b) La realización de un estudio de viabilidad de la misma.
- c) Pedir informe de un órgano consultivo.
- d) Supervisar el proyecto de la obra.

**19. Según el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el supuesto de desistimiento o de suspensión de un contrato de servicios por plazo superior a un año acordada por la Administración, salvo que en el pliego se señale otro menor, el contratista tendrá derecho a percibir:**

- a) El precio de los estudios, informes, proyectos, trabajos o servicios que efectivamente hubiese realizado.
- b) Una indemnización del 5 por 100 del precio del contrato.
- c) Los daños y perjuicios que se le irroguen, incluidos los beneficios futuros que deje de percibir.
- d) El 10 por 100 del precio de los estudios, informes, proyectos o trabajos pendientes de realizar en concepto de beneficio dejado de obtener.

**20. Según el art. 33 del Estatuto Básico del Empleado Público, la negociación colectiva de condiciones de trabajo de los funcionarios públicos estará sometida, entre otros, a los siguientes principios:**

- a) Principios de legalidad, obligatoriedad y publicidad sin tener en cuenta la cobertura presupuestaria.
- b) Principios de buena fe, transparencia e imparcialidad.
- c) Principios de legalidad, independencia y buena fe negocial.
- d) Principios de legalidad, cobertura presupuestaria, obligatoriedad y buena fe negocial.

**21. Según el artículo 98 del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando así esté previsto en las normas que regulen los procedimientos sancionadores, se podrá adoptar mediante resolución motivada medidas de carácter provisional que aseguren la eficacia de la resolución final que pudiera recaer. El funcionario suspenso provisional tendrá derecho a percibir las siguientes retribuciones:**

- a) No tendrá derecho a percibir retribuciones durante el periodo de la suspensión provisional.
- b) Tendrá derecho a percibir durante la suspensión las retribuciones básicas y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
- c) Tendrá derecho a percibir durante la suspensión las retribuciones básicas, incluidas las pagas extraordinarias, las complementarias y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
- d) Tendrá derecho a percibir durante la suspensión las retribuciones básicas, el 60% de las complementarias y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.

**22. Según el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, se podrá autorizar la compatibilidad para:**

- a) El desempeño de servicios de gestoría administrativa, ya sea como titular, ya como empleado en tales oficinas.
- b) El personal sanitario comprendido en el artículo segundo de la Ley 53/1984, para el ejercicio de actividades de colaboración o concierto con la Seguridad Social en la prestación sanitaria que no tengan carácter de públicas.
- c) Al personal sujeto al ámbito de aplicación de este Real Decreto para actividades de investigación de carácter no permanente o de asesoramiento en supuestos concretos, en los términos establecidos en el artículo sexto de la Ley 53/1984.
- d) Los Arquitectos respecto de las actividades que estén sometida a autorización, licencia, permiso, ayuda financiera o control del Departamento, Organismo, Ente o Empresa en que estén destinados o al que estén adscritos.

**23. Los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado se incorporarán obligatoriamente como mutualistas, a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Causan baja como mutualistas obligatorios los funcionarios que pasen a la situación de:**

- a) Suspensión provisional de funciones.
- b) Suspensión firme de funciones.
- c) Excedencia forzosa.
- d) Excedencia voluntaria, en cualquiera de sus modalidades.

**24. Según el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, estarán incluidos obligatoriamente en el campo de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos:**

- a) Los miembros del Cuerpo Único de Notarios.



- b) Las personas físicas menores de 18 años que desarrollen habitualmente una actividad económica o profesional sin ánimo de lucro y cuando den ocupación a trabajadores por cuenta ajena.
- c) Los socios, sean o no administradores, de sociedades de capital cuyo objeto social no esté constituido por el ejercicio de actividades empresariales o profesionales, sino por la mera administración del patrimonio de los socios.
- d) Las personas físicas mayores de 18 años que realicen de forma esporádica e indirecta actividades por cuenta ajena.

**25. Según el Reglamento general sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, las solicitudes de baja y variaciones de datos de los trabajadores deberán formularse en los plazos siguientes:**

- a) Las solicitudes de baja de los trabajadores deberán presentarse dentro del plazo de los seis días naturales siguientes al del cese en el trabajo. Las solicitudes de variación de datos en el plazo de tres días naturales a aquel en que la variación se produzca.
- b) Dentro del plazo de los seis días naturales siguientes al del cese en el trabajo o a aquel en que la variación se produzca.
- c) Dentro del plazo de los tres días naturales siguientes al del cese en el trabajo o a aquel en que la variación se produzca.
- d) Las solicitudes de baja de los trabajadores deberán presentarse dentro del plazo de los tres días naturales siguientes al del cese en el trabajo. Las solicitudes de variación de datos en el plazo de seis días naturales a aquel en que la variación se produzca.

**26. Según el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, el aplazamiento del pago de las deudas con la Seguridad Social comprenderá y requerirá:**

- a) El aplazamiento comprenderá el principal de la deuda, pero nunca los recargos, intereses y costas del procedimiento.
- b) Que el beneficiario se mantenga al corriente en el pago de sus obligaciones con la Seguridad Social con posterioridad a la concesión del aplazamiento.
- c) El aplazamiento podrá comprender las cuotas correspondientes a la aportación de los trabajadores y a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
- d) El cumplimiento del aplazamiento no requerirá el establecimiento de garantías suficientes para cubrir el principal de la deuda y los recargos, intereses y costas.

**27. La Ley General de la Seguridad Social contempla la aplicación paulatina de las condiciones de acceso a la pensión de jubilación, en su modalidad contributiva, en el Régimen General de la Seguridad Social. En concreto, para el año 2017 se deberán cumplir, en cuanto a edad y años de cotización, los siguientes requisitos:**

- a) Haber cumplido 65 años y 4 meses de edad, o 65 cuando se acrediten 36 años y 4 meses de cotización o más.
- b) Haber cumplido 65 años y 5 meses de edad, o 65 cuando se acrediten 36 años y 4 meses de cotización o más.
- c) Haber cumplido 65 años y 5 meses de edad, o 65 cuando se acrediten 36 años y 3 meses de cotización o más.

- d) Haber cumplido 65 años y 4 meses de edad, o 65 cuando se acrediten 36 años y 3 meses de cotización o más.

**28. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Presupuestos de la C.A. de Aragón para el año 2017, ¿en qué caso no será necesaria autorización para imputar a los créditos del presupuesto vigente en el momento de la expedición de órdenes de pago derivados de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores?:**

- a) Cuando resulten de liquidación de compromisos derivados de transferencias nominativas.  
b) Cuando se deriven de compromisos derivados del Ingreso Aragonés de Inserción.  
c) Cuando se trate del pago anticipado de las subvenciones otorgadas para subsidiar puntos de interés.  
d) Cuando deriven de compromisos de gasto plurianual.

**29. Según dispone la Ley 5/2012, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón el remanente de crédito al final de cada ejercicio en el Fondo de Contingencia:**

- a) Será de incorporación automática al presupuesto de ejercicios siguientes.  
b) Se podrá incorporar al presupuesto de ejercicios siguientes si existe remanente neto de tesorería.  
c) No se podrá incorporar al presupuesto de ejercicios siguientes.  
d) Se podrá incorporar al presupuesto de ejercicios siguientes si lo autoriza el Gobierno de Aragón.

**30. Según la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 señale qué trámites han de seguirse para modificar un gasto plurianual ya autorizado, como consecuencia de la existencia de un desfase temporal cuando no suponga incremento sobre el gasto total ya autorizado:**

- a) Nueva autorización del Gobierno de Aragón.  
b) Aprobación por el órgano de contratación correspondiente y su comunicación al Departamento de Hacienda y Administración Pública.  
c) Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.  
d) No es posible nunca realizar un reajuste de anualidades de un gasto ya autorizado.

**31. Según la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017, señale cual de las siguientes afirmaciones es CORRECTA en relación a la vinculación de los créditos en su clasificación económica:**

- a) Los créditos del capítulo I vinculan siempre a nivel de artículo.  
b) Los créditos aprobados para subvenciones vinculan siempre a nivel de concepto.  
c) Los créditos del artículo 26 vinculan a nivel de capítulo.  
d) Los créditos de fondos finalistas solo podrán estar vinculados con otros que tengan este carácter y la misma finalidad.

**32. ¿Cuál de los siguientes créditos NO es ampliable de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la C.A. de Aragón para el año 2017?:**

- a) Los créditos que excepcionalmente deban ser financiados con préstamos y anticipos reembolsables provenientes de otras Administraciones Públicas.
- b) Los créditos destinados a gastos derivados de la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.
- c) Los créditos destinados al Programa de subvenciones y préstamos para rehabilitación energética de primera vivienda.
- d) Los créditos para financiar inversiones en nuevos centros sanitarios de titularidad pública.

**33. De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Hacienda de Aragón, corresponde al Gobierno de Aragón autorizar los gastos de los Departamentos y Organismos en aquellos supuestos reservados por ley a su competencia y en los siguientes casos:**

- a) Expedientes de contratación de valor estimado superior a un millón de euros y acuerdos de concesión de subvenciones por importe superior a novecientos mil euros.
- b) Expedientes de contratación de valor estimado superior a tres millones de euros y acuerdos de concesión de subvenciones por importe superior a quinientos mil euros.
- c) Expedientes de contratación de importe superior a tres millones de euros y acuerdos de concesión de subvenciones por importe superior a noventa mil euros.
- d) Expedientes de contratación de valor estimado superior a tres millones de euros y acuerdos de concesión de subvenciones por importe superior a novecientos mil euros.

**34. Según la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón ¿En qué supuestos y a qué órgano compete la anulación de obligaciones reconocidas en el Presupuesto de gastos a favor de organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Aragón?:**

- a) Este tipo de obligaciones no son objeto de anulación en ningún supuesto.
- b) Se pueden anular por decisión del Consejero de Hacienda y Administración Pública en cualquier supuesto.
- c) A la Intervención General si la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos arroja un resultado presupuestario positivo.
- d) A la Dirección General competente en materia de presupuestos previo informe de la Intervención General si no hay remanente neto de tesorería.

**35. Según el Decreto 232/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los anticipos de Caja Fija y los Pagos a Justificar, señale cuál es la afirmación CORRECTA:**

- a) Con la periodicidad que establezca la Dirección General de Presupuestos y como mínimo en las últimas quincenas de cada trimestre natural se formularán estados de situación de tesorería de las provisiones de fondos de los anticipos de caja fija y pagos a justificar.

- b) Con la periodicidad que establezcan los titulares de cada Departamento y como mínimo en las primeras quincenas de los meses de enero, abril, julio y octubre se formularán estados de situación de tesorería de las provisiones de fondos de los anticipos de caja fija y pagos a justificar.
- c) Con la periodicidad que establezca la Intervención General y como mínimo en las primeras quincenas de los meses de enero, abril, julio y octubre se formularán estados de situación de tesorería de las provisiones de fondos de los anticipos de caja fija y pagos a justificar.
- d) Ninguna de las afirmaciones es correcta.

**36. Según la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017, con carácter previo a la concesión por el Gobierno de Aragón de cualquier aval a empresas no participadas por la Comunidad Autónoma radicadas en Aragón, las citadas empresas deben acreditar una serie de extremos. Señale cuál de los siguientes NO ES EXIGIBLE:**

- a) Que no exista deuda pendiente con la Administración General del Estado y de la Seguridad Social.
- b) Que no exista deuda pendiente con la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) Que la empresa declare expresamente que se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana en Aragón.
- d) Que no han sido sancionados, mediante sanción firme, por la autoridad laboral competente por infracciones graves o muy graves.

**37. Atendiendo a la Orden de 30 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, una de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

- a) Las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria.
- b) La imputación temporal de gastos e ingresos debe hacerse en función del momento en que se produzca la corriente monetaria o ficticia derivada de aquellos.
- c) La Cuenta del resultado económico patrimonial comprende con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro.
- d) El Estado de liquidación del presupuesto, comprende, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos de la entidad, así como el resultado presupuestario.

**38. De las siguientes opciones indique cuál NO CORRESPONDE exactamente a los grupos principales de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón:**

- a) Cuentas financieras; financiación básica; inmovilizado; existencias.
- b) Ventas e ingresos por naturaleza; acreedores y deudores; cuentas de control presupuestario.
- c) Compras y gastos por naturaleza; inmovilizado; existencias.

d) Financiación básica; existencias; transferencias corrientes; transferencias de capital.

**39. Según el Reglamento que desarrolla el control de la actividad económica y financiera de la Administración, de los Organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la función interventora comprenderá:**

- a) Verificar que los actos, operaciones y procedimientos de gestión se han desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que sean de aplicación y se realizan con criterios de eficacia, eficiencia y economía.
- b) Que la contabilidad, en general, y las cuentas anuales, estados y demás informes de gestión, en particular, expresan fielmente el resultado de dicha gestión y su adecuada realidad patrimonial, de acuerdo con las normas y principios contables generalmente aceptados.
- c) La realidad y regularidad de las operaciones financiadas con las subvenciones o ayudas públicas.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**40. Sin perjuicio del derecho a la percepción, en catorce mensualidades, de la retribución por antigüedad que pudiera corresponderles de acuerdo con la normativa vigente, las retribuciones de los Consejeros del Gobierno de Aragón, fijadas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017, se componen de:**

- a) Sueldo, complemento al puesto y atención a la actividad, referidas a doce mensualidades, sin derecho a pagas extraordinarias.
- b) Sueldo, complemento al puesto y atención a la actividad, referidas a doce mensualidades. Las pagas extraordinarias serán dos al año, que se devengarán el primer día hábil de los meses de junio y diciembre.
- c) Sueldo, complemento de destino y complemento específico, referidas a doce mensualidades. Las pagas extraordinarias serán dos al año, que se devengarán el primer día hábil de los meses de junio y diciembre.
- d) Sueldo, complemento de destino y complemento específico, referidas a catorce mensualidades.

**41. Según el artículo 9 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, la transferencia del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales tiene por objeto:**

- a) Asegurar que todas las Comunidades Autónomas reciben los mismos recursos fundamentales del Estado.
- b) Asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante ajustado para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado de Bienestar.
- c) Equiparar en términos monetarios relativos a todas las Comunidades Autónomas en la prestación de todos los servicios públicos estatales.
- d) Complementar al Fondo de Suficiencia Global.

**42. Según el artículo 45 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, la titularidad de las competencias normativas y de aplicación de los tributos cuyo rendimiento se cede a las Comunidades Autónomas corresponde:**

- a) A la Comunidad Autónoma a la que se cede el tributo.
- b) Al Estado, y la titularidad de la potestad sancionadora a la Comunidad Autónoma.
- c) Al Estado.
- d) Al Estado o a la Comunidad Autónoma, dependiendo del porcentaje de cesión.

**43. En atención a lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 16 de febrero, de Revisión administrativa en materia de Tributos propios y otros Recursos de Derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de aplicación de tributos propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, son impugnables en vía económico-administrativa los actos siguientes**

- a) Las comprobaciones de valor de rentas, productos, bienes, derechos y gastos, así como los actos de fijación de valores, rendimientos y bases, cuando la normativa lo establezca.
- b) Los actos dictados en el procedimiento de recaudación.
- c) Los actos que impongan sanciones tributarias.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**44. Dentro del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón para 2014-2020, cuál de las siguientes opciones NO constituye un eje prioritario:**

- a) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- b) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- c) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- d) Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente.

**45. Cuando las tasas sean objeto de liquidación por la Administración, los plazos de ingreso en periodo voluntario de la deuda tributaria establecidos en la Ley 5/2006, de 22 de junio, de Tasas y Precios Públicos de Aragón, serán los siguientes:**

- a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 25 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta la primera semana del segundo mes posterior.
- c) Las tasas objeto de notificación colectiva y periódica, en los plazos o fechas señalados en su normativa reguladora, que, en todo caso, no será inferior a dos meses.
- d) Las tasas que sean objeto de autoliquidación por el sujeto pasivo deberán ingresarse en los plazos específicos señalados por las normas reguladoras del tributo. En su



defecto, el plazo general de ingreso será de 20 días hábiles a contar a partir del momento del devengo del tributo.

**46. A los efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ¿Cuáles de las siguientes rentas están sujetas a retención o ingreso a cuenta?:**

- a) Las prestaciones percibidas por entierro o sepelio, con el límite del importe total de los gastos incurridos.
- b) Las anualidades por alimentos percibidas de los padres en virtud de decisión judicial.
- c) El arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos.
- d) Las ayudas de contenido económico a los deportistas de alto nivel ajustadas a los programas de preparación establecidos por el Consejo Superior de Deportes con las federaciones deportivas españolas o con el Comité Olímpico Español, en las condiciones que se determinen reglamentariamente.

**47. A los efectos del Impuesto sobre el Patrimonio ¿Cómo se computan los valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados?:**

- a) Por su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.
- b) Por su valor de negociación en la fecha de devengo del impuesto.
- c) Por su valor nominal, incluidas, en su caso, las primas de amortización y reembolso.
- d) Por su valor teórico resultante del último balance aprobado de la entidad.

**48. Según el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, están exentas del impuesto las siguientes operaciones:**

- a) Los servicios veterinarios.
- b) Las de terrenos urbanizados o en curso de urbanización, excepto los destinados exclusivamente a parques y jardines públicos o a superficies viales de uso público.
- c) Los arrendamientos de apartamentos o viviendas amueblados cuando el arrendador se obligue a la prestación de alguno de los servicios complementarios propios de la industria hotelera, tales como los de restaurante, limpieza, lavado de ropa u otros análogos.
- d) Las prestaciones de servicios realizadas en el ámbito de sus respectivas profesiones por estomatólogos, odontólogos, mecánicos dentistas y protésicos dentales.

**49. ¿Cuál de las siguientes opciones NO constituye hecho imponible del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones?:**

- a) La adquisición de bienes y derechos por donación o cualquier otro negocio jurídico a título gratuito "intervivos".
- b) La percepción de cantidades por los beneficiarios de contratos de seguros sobre la vida, cuando el contratante y el beneficiario sean la misma persona.
- c) La adquisición de bienes y derechos por herencia, legado o cualquier otro título sucesorio.

- d) La percepción de cantidades por los beneficiarios de contratos de seguro sobre la vida, cuando el contratante sea persona distinta del beneficiario.

**50. De acuerdo con texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, son operaciones societarias sujetas al impuesto:**

- a) La ampliación de capital que se realice con cargo a la reserva constituida exclusivamente por prima de emisión de acciones.
- b) Las operaciones de reestructuración.
- c) La constitución de sociedades, el aumento y disminución de su capital social y la disolución de sociedades.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

**PREGUNTAS DE RESERVA**

**51. Respecto a las Normas de valoración del Inmovilizado material, recogidas en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA?:**

- a) Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial.
- b) El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etc.
- c) Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material deberán incluirse en el precio de adquisición, únicamente cuando tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- d) En la valoración que debe darse a la propiedad industrial e intelectual, se seguirá el criterio general de precio de adquisición o coste de producción. En el caso de patentes, estos gastos vendrán incrementados por los correspondientes al registro y formalización de las mismas.

**52. Según la Ley de Presupuestos de la C.A. de Aragón para el ejercicio 2017, señale cual es la afirmación CORRECTA:**

- a) El Gobierno de Aragón a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo podrá prestar aval a PYMES radicadas en Aragón por operaciones concertadas por las mismas con la finalidad de realizar inversiones de interés económico.
- b) El Gobierno de Aragón a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública podrá prestar aval a PYMES radicadas en Aragón por operaciones concertadas por las mismas con la finalidad de realizar inversiones de interés económico.
- c) El Gobierno de Aragón a propuesta conjunta del Consejero de Hacienda y Administración Pública y de la Consejera de Economía, Industria y Empleo podrá prestar aval a PYMES radicadas en Aragón por operaciones concertadas por las mismas con la finalidad de realizar inversiones de interés económico.



- d) El Gobierno de Aragón a propuesta conjunta del Consejero de Hacienda y Administración Pública y de la Consejera de Economía, Industria y Empleo podrá prestar aval a PYMES no participadas por la Comunidad Autónoma radicadas en Aragón, por operaciones concertadas por las mismas, con la finalidad de garantizar la creación o permanencia de puestos de trabajo.

**53. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA?:**

- a) El programa operativo Fondo Social Europeo Comunidad Autónoma de Aragón 2014-2020, tiene como uno de sus ejes prioritarios el fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50% del FSE.
- b) Los Estados miembros y las autoridades de gestión serán responsables de informar a los beneficiarios potenciales sobre las oportunidades de financiación conforme a los programas operativos.
- c) El programa operativo Aragón, para el que se solicitan ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) apoyará como un eje prioritario el conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- d) Los proyectos cuya financiación esté inicialmente prevista con fondos estructurales, así como los de carácter finalista, se gestionarán con arreglo a la normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón en el ejercicio de sus propias competencias.

**54. ¿Cuál es el órgano competente para autorizar la devolución de un depósito en forma de valores constituido para garantizar el cumplimiento de una obligación ante un Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?:**

- a) El consejero de ese Departamento.
- b) La autoridad a favor de la que se constituyó el depósito.
- c) El director general competente en materia de tesorería y presupuestos.
- d) El consejero competente en materia de hacienda.

**55. Según lo dispuesto en la Ley General de la Seguridad Social, cuando se produjera una concurrencia de beneficiarios con derecho a pensión de viudedad, habiendo mediado divorcio, esta será reconocida en cuantía proporcional al tiempo vivido por cada uno de ellos con el causante; garantizándose, en todo caso, a favor del cónyuge superviviente o, en su caso, del que, sin ser cónyuge, conviviera con el causante en el momento del fallecimiento y resultara beneficiario de la pensión de viudedad:**

- a) El 25 %.
- b) El 30 %.
- c) El 35 %.
- d) El 40 %.

**PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO**

1	A
2	C
3	C
4	C
5	C
6	A
7	A
8	B
9	B
10	D
11	A
12	B
13	D
14	B
15	C
16	C
17	B
18	B
19	D
20	D
21	B
22	C
23	D
24	A
25	C

26	B
27	C
28	C
29	C
30	B
31	D
32	D
33	D
34	C
35	B
36	C
37	B
38	D
39	D
40	A
41	B
42	C
43	D
44	A
45	C
46	C
47	A
48	D
49	B
50	C

**RESERVA**

51	C
52	D
53	D
54	B
55	D

**TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE  
FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE  
GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL.**

**(Convocatoria por Resolución de 11 de enero de 2016, del Director  
General de la Función Pública y Calidad de los Servicios – Boletín  
Oficial de Aragón núm. 17, de 27/01/2016).**

**SUPUESTO “A”**

**PARTE Nº 1 (5 puntos)**

---

En fecha 11/1/2017 falleció en Zaragoza don Pedro Pedregal Pérez a los 64 años, en estado de casado en régimen consorcial aragonés con doña Petra Méndez Arévalo, quien tenía a la fecha de fallecimiento 58 años de edad. Ambos cónyuges habían otorgado testamento mancomunado el 20/6/2010, en el que se concedían mutua y recíprocamente el usufructo de viudedad universal sobre los bienes del otro e instituían herederos por iguales partes a sus dos hijos, David y Antonio Pedregal Méndez, de 25 y 17 años de edad, respectivamente, a la fecha de fallecimiento, los cuales convivían con sus padres.

Los bienes propiedad del matrimonio eran los siguientes:

- Vivienda unifamiliar nº 9 en la urbanización Los Charcos del Jiloca de Zaragoza. Valor real: 625.000 euros. Valor catastral: 322.540 euros. Dicha vivienda constituía la vivienda habitual del matrimonio desde el año 2000.
- Saldos bancarios en diversas entidades por importe de 2.567.850 euros.
- 175.800 acciones de TELEFÓNICA, SAU, valoradas en 8.686.374 euros.
- Apartamento en Salou, en calle Barcelona, 8, 1º izda. Valor real: 184.286 euros. Valor catastral: 122.322 euros.
- Vehículo Mercedes Benz, modelo E220 del año 2014, valorado en 18.654 euros.

Los bienes que pertenecían al fallecido con carácter privativo eran los siguientes:

- Casa con corral en Plaza España, 4 de Calatorao. Valor real: 56.442 euros. Valor catastral: 8.567 euros.
- 12 fincas rústicas de secano en carretera de Madrid, s/n de Calatorao. Valor real: 121.652 euros. Valor catastral: 36.662 euros.
- 1.568 participaciones del Fondo de Inversión Eurostox II valoradas en 585.698 euros.

Los herederos han sufragado 10.564 euros en concepto de gastos de entierro y funeral. El patrimonio preexistente de la viuda es superior a 4.020.770,98 euros, mientras que el de cada uno de los dos hijos es inferior a 402.678,11 euros.

En base a estos datos, y teniendo en cuenta que todos los obligados tributarios optan por aplicar, en la medida de lo posible, la reducción del artículo "131-5. Reducción en la base imponible del impuesto a favor del cónyuge y de los ascendientes y descendientes", del Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, en lugar de la reducción por adquisición mortis causa de la vivienda habitual del artículo 131-3, apartado 3, del mismo texto legal, además de practicarse cualquier otra reducción y/o bonificación que pudiera ser compatible y aplicable; responda a las siguientes cuestiones de forma razonada:

**CUESTIONES:**

1.- Calcúlese la base imponible, la base liquidable y la cuota a ingresar que ha de consignar cada uno de los obligados tributarios en su autoliquidación por el Impuesto sobre Sucesiones **(4,50 puntos)**.

2.- La opción por aplicar la reducción del art. 131-5 del Texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, en lugar de la reducción por adquisición de vivienda habitual del 131-3 ¿perjudicaría en términos monetarios a alguno de los obligados tributarios? Razone la respuesta sin cuantificar exactamente el perjuicio monetario **(0,50 puntos)**.

## **PARTE Nº 2 (5 puntos)**

---

El Departamento XX de la DGA, firmó un convenio con el Ministerio de YY para la concesión de un préstamo a la Comunidad Autónoma de Aragón por el cual, el Ministerio financiará con un préstamo de 20.000.000 € a un tipo de interés del 1,23 %. El periodo de carencia es de 3 años (para recibir los fondos y ejecutarlos): Ejercicio 2016, 7.000.000 €; Ejercicio 2017, 7.000.000 € y Ejercicio 2018, 6.000.000 €; y el periodo de reembolso de 10 años (para la amortización y pago de intereses) que se iniciará en 2019. El fondo financiador para este préstamo es el 39130, con carácter finalista, y el programa económico el 5427.

### **CUESTIONES (0,50 puntos c/u):**

- 1.- ¿Quién debe autorizar previamente la constitución del préstamo?
- 2.- A finales del ejercicio 2016 se ha producido el ingreso en la Tesorería de la C.A. de Aragón la cantidad procedente del préstamo correspondiente al ejercicio 2017, por lo que no consta en los créditos presupuestarios iniciales del Departamento de 2017. Determine la modificación presupuestaria necesaria para que los créditos del préstamo, considerados en ingresos como remanentes de Tesorería, figuren en el presupuesto de gastos del Departamento para su ejecución en el ejercicio 2017.
- 3.- En dicha modificación presupuestaria determine el subconcepto presupuestario del presupuesto de ingresos, y los subconceptos del presupuesto de gastos correspondientes para la devolución del préstamo y para el pago de los intereses.
- 4.- Con cargo a los créditos del préstamo, el Departamento va a realizar un seminario invitando a los ponentes más destacados tanto de España como del extranjero durante los tres días de celebración, con todos los gastos pagados, para debatir sobre la situación actual del sector. Los ponentes recibirán además una pequeña compensación económica. Podrán solicitar asistencia al seminario las empresas que lo deseen hasta el límite del aforo. Se incluye un café a mitad de mañana para todos. ¿A qué subconceptos presupuestarios imputaría el gasto?
- 5.- No tiene crédito suficiente en una partida del punto anterior, pero si un sobrante en las siguientes: G/5427/220000/91002 y G/5427/226002/39130 ¿Qué modificación presupuestaria realizaría? ¿Con cargo a qué partida de las dos propuestas? ¿Quién la autorizará?
- 6.- También con cargo a los créditos de dicho préstamo, durante el ejercicio 2017 el Departamento competente en sociedad de la información considera oportuno iniciar un contrato para la realización de una aplicación informática, con el objetivo de lograr una mayor transparencia y promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estos trabajos no pueden ser realizados por el personal del Departamento. El presupuesto de licitación es de 600.000 euros, IVA del 21% incluido y el plazo de ejecución de 2 años, prorrogable por 15 meses. Tiene que preparar el pliego de cláusulas administrativas particulares, para ello determine el valor estimado del contrato.
- 7.- Un empleado de dicho Departamento que participa en desarrollo del procedimiento de contratación, trabaja por las tardes en una empresa familiar dedicada al desarrollo de aplicaciones informáticas ¿Se debe incluir en el expediente de contratación alguna prevención al respecto? ¿Puede participar este empleado en la tramitación del expediente de contratación?
- 8.- Se celebran las sesiones de las mesas de contratación, se adjudica y finalmente se formaliza el contrato. De acuerdo con el TRLCSP determine qué trámites de información y publicidad vinculados con la formalización del contrato debe realizar e indique plazos y medios.



9.- Transcurridos 2 meses de ejecución del contrato, la empresa contratista solicita la resolución por la imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados, ya que uno de los subcontratistas manifiesta que no les puede facilitar una información recogida en el Anexo XII "Obligaciones esenciales" de los pliegos de cláusulas administrativas particulares. ¿Está de acuerdo con la causa de resolución planteada por la empresa? En relación con los efectos de la resolución ¿qué motivos puede tener la empresa para plantear esta causa de resolución?

10.- ¿Qué órganos de la Comunidad Autónoma de Aragón deben pronunciarse mediante informes o dictámenes en la tramitación de la resolución del contrato? ¿En qué plazo máximo debe resolverse el procedimiento de resolución del contrato?

### **PARTE Nº 3 (5 puntos)**

---

En una comarca de Aragón se producen unas intensas lluvias que provocan unas severas inundaciones que dejan sin hogar a numerosas personas. Una asociación que opera en la zona, entre cuyos fines se encuentra la atención a personas en situaciones de emergencia social, tiene previsto prestar ayuda a los damnificados durante el tiempo suficiente para que se establezcan en nuevas viviendas y recuperen la normalidad perdida. Para ello tiene intención de adquirir un inmueble que les dé cobijo y se puedan prestar los servicios sociales imprescindibles, sufragando gastos de manutención y alojamiento de los acogidos en él. Para la financiación de los respectivos gastos solicita ayuda al departamento competente en materia de acción social del Gobierno de Aragón, quien concede una subvención de 1.000.000 €, estableciéndose la posibilidad de abonar el 50 % del total en un plazo de 2 meses tras su aceptación por la beneficiaria.

#### **CUESTIONES (0,50 puntos c/u):**

- 1.- Determinar los instrumentos formales o de regulación que sirvan de soporte jurídico o normativo a la posible ayuda pública.
- 2.- ¿Cuál sería la fundamentación jurídica de la ayuda otorgada en régimen de concesión directa?
- 3.- En el caso de que se concediera, determinar el órgano facultado para la concesión.
- 4.- ¿Es obligatorio que el procedimiento de concesión figure en algún tipo de norma o regulación?
- 5.- Estudiar la compatibilidad de la ayuda otorgada mediante concesión directa puesta en relación con la existencia de una convocatoria específica para actuaciones de naturaleza similar.
- 6.- ¿Es posible la formalización de un convenio para instrumentar la subvención que se pueda otorgar?
- 7.- ¿Cuál será el porcentaje máximo de los gastos cofinanciados por el Gobierno de Aragón?
- 8.- ¿Cuál sería la cifra máxima que la asociación puede subcontratar con terceros para la realización de la actividad subvencionada y en que instrumento formal se fijará dicho máximo?
- 9.- Determinar los requisitos formales a que debe atenerse la justificación de la parte de la ayuda pública destinada a la adquisición del inmueble.
- 10.- ¿Cuál será el periodo mínimo en el que el inmueble adquirido debe estar vinculado al objeto de la ayuda y qué instrumento formal contendrá su regulación y determinación?

## **PARTE Nº 4 (5 puntos)**

---

El puesto nº RPT 451, Administrativo/a, Grupo C1, nivel 18 y complemento específico "B" de la Dirección General de Interior, está ocupado por D. Pablo Hernando, personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. El 2 de octubre de 2017 se jubila parcialmente con una reducción del 75 % de la jornada y se procede a la contratación de D<sup>a</sup>. Sara Domínguez, que tiene un hijo menor de 12 años.

Con fecha 1 de noviembre de 2017 la Sra. Domínguez es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo Ejecutivo, Escala General Administrativa, Administrativo/a.

Finalmente, el 2 de enero de 2018, está previsto su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo Ejecutivo.

### **CUESTIONES (0,50 puntos c/u):**

- 1.- ¿Qué requisitos se deben cumplir para acceder a la jubilación parcial en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón? ¿Dónde se regula?
- 2.- ¿En qué situación quedará el jubilado parcial?
- 3.- ¿Qué contrato de trabajo suscribirá la Sra. Domínguez y por cuánto tiempo?
- 4.- ¿Qué requisitos debe cumplir la relevista en el momento de la firma del contrato? ¿Qué órgano es el competente para suscribir el contrato de relevo?
- 5.- ¿Qué permiso se le puede conceder para la realización de las prácticas?
- 6.- ¿Qué sucederá con el contrato de relevo cuando se le nombre funcionaria en prácticas?
- 7.- D. Pablo Hernando realizó el servicio militar y quiere que se le reconozca ese período para el cálculo de su jubilación. ¿Se le puede computar la duración del servicio militar a efectos de acreditar el período mínimo de cotización para acceder a la jubilación parcial?
- 8.- Con efectos de 15 de octubre la trabajadora relevista solicita una reducción de jornada de una hora diaria por guarda legal. ¿Tiene derecho a reducir más su jornada? ¿Por cuánto tiempo? ¿Qué descuentos se le aplicarán por esta reducción?
- 9.- ¿Qué requisitos deberá cumplir para ser nombrada funcionaria de carrera?
- 10.- ¿Qué repercusión tendrá en el jubilado parcial el nombramiento del 2 de enero de 2018?

**TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL.**

**(Convocatoria por Resolución de 11 de enero de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios – Boletín Oficial de Aragón núm. 17, de 27/01/2016).**

**SUPUESTO “B”**



**PARTE Nº 1 (5 puntos)**

---

D. Jacinto y D<sup>a</sup> Margarita acuden una mañana del mes de abril del año 2017 a la gestoría fiscal Amapolas, donde usted está trabajando como asesor fiscal, para que les confeccione la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio del ejercicio 2016. Para ello le dan la siguiente información que guarda en el expediente del matrimonio y estudia detenidamente. La celebración de la boda tuvo lugar el 10 de septiembre de 2008, siendo su régimen económico-matrimonial el de sociedad de gananciales. Tienen su residencia habitual en Zaragoza, en la calle Jardín del Edén nº 5. Con ellos conviven sus dos hijas, Violeta, de 9 años y Azucena, de 7 años. La situación patrimonial correspondiente a la fecha de devengo del Impuesto es la siguiente:

a) El matrimonio adquirió el 20 de octubre de 2008 un piso de obra nueva que constituye su residencia habitual por un importe de 400.000 euros, más el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido cuyo tipo impositivo en el año de adquisición era del 7%. El valor catastral, según recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2016, asciende a 450.000 euros. La compra fue financiada con un préstamo hipotecario que le concedió el Banco Jazmín abarcando la garantía el valor total del inmueble. A finales del ejercicio 2016, el saldo pendiente de amortización de dicho préstamo hipotecario asciende a 150.000 euros.

b) En diciembre del año 2015 al matrimonio fue agraciado con la lotería de Navidad y decidieron adquirir al contado un chalé en la costa onubense por 250.000 euros, impuestos incluidos, según figura en escritura de compraventa. El valor catastral del inmueble, según el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, asciende a 200.000 euros. Entre el mobiliario del chalé destaca el mueble del salón comprado en "ITEA" cuyo precio de adquisición ascendió a 5.000 €.

c) D. Jacinto, hijo único, heredó de su padre en el año 2000 una plaza de garaje en el centro de la ciudad, sobre la que existe un derecho de usufructo vitalicio del cual es titular la madre de D. Jacinto, nacida en enero de 1951. D. Jacinto declaró en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones un valor de 80.000 €, por la plena propiedad del garaje. La Administración autonómica practicó liquidación complementaria sobre este Impuesto al valorar dicha plaza en 100.000 € y no se recurrió dicha liquidación. En el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles el valor catastral fue de 60.000 €. La citada plaza de garaje, se ha valorado por un perito de "Vendo-Casa", en 120.000 €.

d) El matrimonio adquirió 2.000 obligaciones de la empresa "ORQUIDEAS SA.", que no cotizan en bolsa, cuyo nominal es de 10 € por título. Lo adquirieron con una prima de emisión del 10%. Estos títulos tienen una prima de reembolso del 10 % y vencen a finales de octubre de 2017.

e) Dña. Margarita es pintora de reconocido prestigio y tiene en su estudio a la fecha de devengo del Impuesto un cuadro pintado por ella, cuyo valor de mercado es de 50.000 €. La actividad la ejerce de forma habitual, personal y directa, en un local donde tiene su estudio en la calle Los Claveles nº 20, propiedad del matrimonio, cuyo coste de adquisición fue de 90.000 € y su valor catastral asciende a 100.000€. La práctica totalidad de los ingresos obtenidos por Margarita provienen de esta actividad.

f) El matrimonio, en noviembre de 2016, vende un local de su propiedad por 150.000 € al peluquero donde van habitualmente a cortarse el pelo, recibiendo en metálico 125.000 € que invierten en acciones admitidas a negociación y quedando aplazado el pago del resto hasta el año siguiente. El valor de negociación media en el cuarto trimestre del año 2016, de las acciones adquiridas por el matrimonio, asciende a 125.000 €.

g) En la información fiscal que remiten al matrimonio las distintas Entidades Bancarias, a efectos de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto

sobre el Patrimonio para el ejercicio 2016, figuran los siguientes datos relativos a sus cuentas bancarias indistintas y solidarias:

	Saldo a fin de ejercicio	Saldo medio del último trimestre
Cuenta corriente en Caja España	7.000 €	5.000 €
Cuenta corriente en Caja Aragón	4.000 €	11.000 €
Imposición a plazo fijo en Caja Aragón	225.000 €	200.000 €

Caja Aragón le ha regalado al matrimonio en el mes de noviembre una "tablet", valorada en 1.000 €, por haber incrementado el saldo de la imposición a plazo fijo.

h) Dña. Margarita, al fallecer su padre en 2015, recibió en la herencia unos paquetes de acciones, constituidos por los siguientes títulos:

	Nominal por acción
4.000 acciones de la empresa "ROSALES SA"	20 €
1.000 acciones de la empresa "TULIPANES SA"	10 €

La cotización media en el último trimestre del ejercicio 2016 ascendió a 198 por 100 para las acciones de la empresa "ROSALES SA" y 201 por 100 para la empresa "TULIPANES SA". A efectos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones dicha cartera de valores se valoró en 170.000 euros. Además, se sabe que cotizaron en la última sesión del ejercicio 2016 en la Bolsa de Madrid, al 200 por 100 y 250 por 100, respectivamente. Dichas acciones no repartieron dividendos durante el ejercicio y Dña. Margarita no ejerce funciones de dirección en ninguna de las empresas y no tiene participación significativa en ninguna de ellas, ni de manera individual ni conjuntamente con algún otro miembro de su familia.

### **CUESTIONES:**

1.- Calcular la base imponible, liquidable y la cuota íntegra del Impuesto sobre el Patrimonio, justificando cada una de sus respuestas con la normativa estatal y aragonesa vigente sobre el Impuesto sobre el Patrimonio **(4,5 puntos)**.

2.- ¿Podría presentar el matrimonio declaración conjunta por el Impuesto sobre el Patrimonio si optan por presentar declaración conjunta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas? **(0,5 puntos)**.

### **PARTE Nº 2 (5 puntos)**

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón tiene que realizar en el ejercicio presupuestario de 2017 una serie de gastos. En primer lugar, pretende mejorar las infraestructuras educativas de la Comunidad Autónoma en el medio rural. Con esta finalidad, licita un contrato de servicios cuyo objeto es la redacción del proyecto para la ampliación de un colegio situado en un pueblo de Huesca, para lo que el Ayuntamiento de esta localidad ha cedido los terrenos anexos. Para ello, inicia por tramitación ordinaria y procedimiento abierto un expediente de contratación con un presupuesto de licitación de 90.000 €, IVA excluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

Por otra parte, el Departamento tiene que atender los siguientes gastos:

a) Mantenimiento de los ascensores de un colegio de Huesca

- b) Indemnizaciones por razón del servicio
- c) Jornadas sobre la "igualdad de trato y no discriminación desde las Administraciones Públicas".

**CUESTIONES (0,50 puntos c/u):**

1.- Finalizado el plazo para presentar proposiciones e iniciada la fase de apertura de los sobres para la calificación de la documentación y el examen de los mismos, uno de los licitadores resulta excluido por la Mesa de Contratación. Señale qué recurso en vía administrativa podría interponer el licitador excluido, quién es el competente para resolverlo y el plazo que tiene para interponerlo.

2.- Una vez valoradas las ofertas se identifica una proposición que, en virtud de lo señalado en el Pliego, no puede ser cumplida por considerarse desproporcionada o anormal. ¿Esa proposición es excluida directamente o cabe algún tipo de actuación en este momento?

3.- Transcurrido el plazo para ejecutar el contrato y presentado el proyecto por el adjudicatario, al ser revisado por los técnicos del Departamento de Educación, comprueban que existen errores materiales e insuficiencias técnicas que son imputables al redactor del mismo. Para su subsanación, el órgano de contratación le concede el plazo de un mes. Si transcurrido este plazo el redactor no las hubiera corregido, señale de qué diferentes formas puede actuar la Administración y las consecuencias que conllevaría para el contratista.

4.- Finalmente son subsanadas las deficiencias por el contratista y es entregado correctamente un proyecto con un presupuesto de ejecución material de 620.523,15 €. Calcule el presupuesto de licitación del contrato de obras, utilizando en su caso el valor inferior del intervalo previsto en la legislación vigente.

5.- Valoradas las ofertas presentadas el órgano de contratación clasifica las proposiciones admitidas, resultando en primer lugar la presentada por una Unión Temporal de Empresas. ¿Qué plazo tiene para presentar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos?

6.- Iniciadas las obras el 5 de octubre ¿cuándo se presentaría la primera certificación de obra? ¿Quién la expide? Indique además los posibles descuentos a efectuar en el documento contable O.

7.- Transcurridos tres meses de ejecución de las obras surge una de las modificaciones contractuales que fueron previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió la licitación. ¿Esta modificación contractual hay que publicarla o notificarla? ¿Repercutiría esta modificación de alguna manera en la garantía depositada por la UTE?

8.- Por otra parte, debe pagarse el mantenimiento de los ascensores del colegio de Huesca. A lo largo del ejercicio, concretamente el 14 de marzo y el 3 de abril de 2017, se habían enviado a la Intervención Delegada correspondiente para su fiscalización dos facturas relativas a dicho mantenimiento por parte de la empresa "Sube y Baja", por importe de 2.150,00 € cada una, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017. Documentos contables números ADO 00000123 y ADO 00000345. Posteriormente, con fecha 12 de mayo, envía otras tres facturas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, por importe de 6.450,00 €. La Intervención Delegada le plantea problemas con la fiscalización de dichos expedientes y emite un reparo por escrito. ¿Qué tipo de problemas puede plantearle? ¿Qué trámite tendrá que seguir sino está de acuerdo con el reparo?

9.- Don Rafael Salvador (Grupo I) quiere que se le abone una indemnización por los gastos originados en una comisión de servicio que realizó en Madrid. En la Orden de servicio adjunta como justificación del expediente de gasto se declara y liquida 26,67 euros correspondientes al 50 por 100 del importe de la dieta de manutención, referido al desplazamiento que realizó el 4 de marzo de 2017 a Madrid. En la Orden consta la hora de salida a las 9:30 y la llegada a las 16:00 del citado día.



Por otro lado, D<sup>a</sup> Asunción Tarragona, funcionaria, Jefa de Sección de Gestión Económica del Departamento, ha participado en unas jornadas que se celebraron del 4 al 6 de septiembre en Madrid. Aprovechando el viaje, como hacía mucho tiempo que no había visto a su prima M<sup>a</sup> Ángeles, se alojó en su casa. En la Orden de servicio consta que la hora de salida del día 4 fue a las 14:30 h y la de llegada del día 6 a las 22:40 h, cenando un bocadillo en el tren de vuelta, por importe de 5 €. Presenta como justificantes tres tickets del taxi: uno del día 4 de la estación en Madrid al lugar de celebración de las jornadas (por 8 €), otro del día 5 sin justificar el motivo del desplazamiento (por 6 €) y otro del día 6 de la estación a su domicilio en Zaragoza (por 6 €); además de los billetes de tren por importe de 90 € ida y vuelta (45 € y 45 €).

¿Son correctas las pretensiones de D. Rafael Salvador? ¿Qué cuantía de indemnización tendrá derecho a percibir D<sup>a</sup> Asunción Tarragona y por qué conceptos?

10.- El Departamento ha realizado unas jornadas sobre la "igualdad de trato y no discriminación desde las Administraciones Públicas". Para la difusión de esta información ha sido necesario el diseño y maquetación del programa y cartel para la web de las citadas jornadas. La empresa que ha realizado el trabajo (IGUALITAS SL) presenta la factura por importe de 188,76 €, IVA incluido. Asimismo, para completar las jornadas se ha impartido una conferencia por el Sr Vicente Baeza, ponente de reconocido prestigio y competencia en la materia. La factura la emite la Entidad de Carácter Social "Movimiento por la paz y la igualdad", por importe de 130 €. ¿Qué tipo de documentos contables utilizaría para el pago de las facturas? Desglose Base Imponible e impuestos correspondientes. ¿A qué concepto presupuestario imputaría el gasto? ¿Adjuntaría algún tipo de informe o es suficiente con la factura?

### **PARTE Nº 3 (5 puntos)**

---

En una comarca de Aragón se producen unas intensas lluvias que provocan unas severas inundaciones que dejan sin hogar a numerosas personas. Una asociación que opera en la zona, entre cuyos fines se encuentra la atención a personas en situaciones de emergencia social, tiene previsto prestar ayuda a los damnificados durante el tiempo suficiente para que se establezcan en nuevas viviendas y recuperen la normalidad perdida. Para ello tiene intención de adquirir un inmueble que les dé cobijo y se puedan prestar los servicios sociales imprescindibles, sufragando gastos de manutención y alojamiento de los acogidos en él. Para la financiación de los respectivos gastos solicita ayuda al departamento competente en materia de acción social del Gobierno de Aragón, quien concede una subvención de 1.000.000 €, estableciéndose la posibilidad de abonar el 50 % del total en un plazo de 2 meses tras su aceptación por la beneficiaria. En la fase de justificación y comprobación se constata que la entidad beneficiaria opone resistencia al órgano encargado de verificar la realidad de los gastos inherentes a la adquisición del inmueble, que asciende a 150.000 €, y además se acredita un incumplimiento cifrado en 250.000 € en relación con el destino dado a los gastos de manutención y servicios sanitarios de los acogidos por aquélla:

#### **CUESTIONES (0,50 puntos c/u):**

1.- Exponer las acciones que puede acometer el órgano competente tras la fase de comprobación y justificación, así como los plazos de actuación.

2.- Suponiendo que la Administración concedente de la ayuda decida iniciar un procedimiento de reclamación de la subvención indebidamente pagada, determinar el importe de dicha reclamación y qué órgano será el competente para iniciar tal procedimiento.

3.- ¿Cuál será el plazo máximo de duración del procedimiento y qué consecuencias jurídicas acarrea?

4.- Determinar los órganos competentes para proceder al cobro de la liquidación practicada en concepto de reclamación de pago de la subvención indebidamente abonada, en cualquiera de los periodos de pago en que podría satisfacerse la deuda, y en qué regulación o procedimiento reglado se fundamentará la actuación de dichos órganos.

5.- ¿Qué naturaleza o consideración jurídica tienen las cantidades reclamadas por la Administración?

6.- ¿Qué plazos rigen para el abono de las citadas cantidades y cuáles son las consecuencias derivadas del impago de las mismas?

7.- Estudiar la compatibilidad del procedimiento anterior con la apertura de un procedimiento sancionador.

8.- Citar el órgano competente para su potencial inicio.

9.- ¿Quién nombra al órgano instructor y qué recursos caben contra su designación?

10.- ¿Es posible la concurrencia del procedimiento sancionador con otros pertenecientes a otros ámbitos jurisdiccionales? Estudiar sus efectos.

#### **PARTE Nº 4 (5 puntos)**

El Sr. García es un funcionario de carrera de una Escala propia de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado (Subgrupo A1), con destino definitivo en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y Vicepresidencia del Gobierno. Su nivel de complemento de destino es el 26 y cobra complemento específico de especial dedicación. Pues bien, con fecha 1 de marzo de 2017, inició periodo de prácticas en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social (Subgrupo A1) para la realización de curso selectivo, sin desempeñar ningún puesto de trabajo; finalizando el mismo de forma satisfactoria el 31 de marzo de 2017. Posteriormente fue nombrado funcionario de carrera tomando posesión el 1 de junio de 2017, como primer destino definitivo, en la Dirección Provincial de Zaragoza de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por su parte, la Sra. Segura, cónyuge del Sr. García, ha superado un proceso selectivo para ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala de Economistas. Su periodo de prácticas comenzó el 11 de mayo de 2017, prestando servicios en un puesto de trabajo en la Dirección General de Economía del Departamento de Economía, Industria y Empleo. Posteriormente, es nombrada funcionaria de carrera de dicho Cuerpo, tomando posesión, como primer destino definitivo, con fecha 15 de septiembre de 2017.

Con fecha 1 de octubre de 2017 la Sra. Segura inicia su permiso por maternidad por parto de su hijo. No obstante, el alta hospitalaria del neonato se ha producido el 15 de octubre de 2017 al haber continuado hospitalizado para ser sometido a un tratamiento específico que le ha obligado a permanecer en el centro sanitario. Cuando finalice su permiso por maternidad la Sra. Segura tiene pensado solicitar una reducción de su jornada para el cuidado de su bebé, de un tercio de la misma.

RETRIBUCIONES ANUALES FUNCIONARIOS AÑO 2017										
Grupo	Ley	NIVEL	Retribuciones Mensuales (x12)				Pagas Extraordinarias (x2)			
			Sueldo	C.Destino	Complemento Específico		Sueldo	C.Destino	Complemento Específico	
					A	B			A	B
EBEP	30/84									
A1	A	30	13.576,32	11.858,76	12.536,40	20.073,12	1.396,26	1.976,46	1.899,84	2.270,00
		29		10.636,80	11.860,20	18.701,04		1.772,80	1.815,92	2.151,42
		28		10.189,68	11.167,44	17.324,40		1.698,28	1.762,86	2.063,94
		27		9.742,20	10.342,68	16.090,80		1.623,70	1.703,14	1.983,84
		26		8.547,00	9.547,92	14.851,56		1.424,50	1.591,36	1.872,86
		25		7.583,16	9.082,80	14.084,88		1.263,86	1.513,76	1.794,88
		24		7.135,68	8.628,72	13.314,84		1.189,28	1.438,04	1.738,02
		23		6.688,80	8.189,88	12.515,76		1.114,80	1.364,90	1.679,50
		22		6.241,08	7.751,04	11.716,08		1.040,18	1.291,88	1.621,00

**CUESTIONES (0,50 puntos c/u):**

1.- ¿Qué corresponde conceder al Centro de Investigaciones Sociológicas para que el Sr. García pueda realizar su curso selectivo como funcionario en prácticas? ¿Qué situación administrativa tendrá el Sr. García durante dicho periodo?

2.- ¿Cuál es el encuadramiento en el Sistema de Seguridad Social de los funcionarios de carrera de Escalas de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado y de las Escalas de la Administración de la Seguridad Social?

3.- ¿Tendrá el Sr. García derecho de opción de retribuciones durante la realización del curso selectivo?

4.- ¿Qué Administración Pública abonará la nómina del Sr. García de marzo de 2017?

5.- ¿Qué retribuciones perciben los funcionarios en prácticas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?

6.- Calcule las retribuciones íntegras de la Sra. Segura del mes de junio de 2017.

7.- Calcule la base de cotización de la Sra. Segura por contingencias comunes y profesionales del mes de junio de 2017.

8.- Indique la cuota de la funcionaria en su cotización a la Seguridad Social.

9.- ¿Qué permisos podrán solicitar el Sr. García y la Sra. Segura mientras su hijo neonato esté hospitalizado?

10.- ¿Qué efectos tendrá la reducción de jornada por cuidado de hijo de la Sra. García en las cotizaciones y futuras prestaciones de la Seguridad Social?



## **CUARTO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL.**

### **Globally most women prefer to be working**

The report on global attitudes and perceptions of women and men regarding women and work captures a first-hand account based on the 2016 Gallup World Poll.

The poll was conducted in 142 countries and territories and surveyed almost 149,000 adults.

The findings of the first ever attitudinal survey of this kind are revealing: a total of 70 per cent of women and a similar 66 per cent of men prefer that women work at paid jobs. Only 27 per cent of women want to stay home.

Men's views are very similar to those of women, according to the joint ILO-Gallup report. Twenty-eight per cent would like women in their families to have paid jobs, 29 per cent would like them to only stay at home, and 38 per cent would prefer that they be able to do both. Women and men with higher levels of education are also more likely to prefer that women are able to do both.

According to Susan Maybud, Senior Gender Specialist at ILO headquarters in Geneva, social norms form the roles that women and men are assigned in their societies. She thinks that the survey responses point towards a shift in attitudes of what individuals accept and prefer, moving beyond these gender norms.

"Whether driven by changes in social models in an increasingly globalized world where cross-cultural influences abound, or by economic necessity, the findings are providing policy-makers with a mandate to accelerate the pace of proactive measures to facilitate better access of women, both in terms of quantity and quality, to decent work," she said. "For example, better policies for the reconciliation of work and family responsibilities, such as paid maternity and parental leave, affordable quality childcare, or flexible working hours are measures that would make a huge difference."

**(NOTA: ILO es acrónimo de International Labour Organization)**